

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 01-2011-MDM

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas con diez minutos del día diez de enero del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente. El Señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo debidamente convocada para la fecha dando unas palabras de bienvenida a los señores miembros del Concejo Municipal y exhortándolos a realizar un trabajo en forma mancomunada por el bien distrito.-----

Siendo la primera Sesión de Concejo y no existiendo actas que aprobar se pasa a la estación de **informes**: La señora regidora Florangel Neyra Samanez no tiene informes. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores no tiene informes. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz no tiene informes. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari no tiene informes. El señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza informa que el personal que trabaja en la Municipalidad no se ha desprendido de su camiseta política y han mostrado resistencia al cambio de gestión, debiendo de cumplir con sus deberes y funciones. El señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménez no tiene pedidos. La señora regidora Martha Macedo de Mamani informa que el seis de enero del año en curso asistió a la reunión del Comité de Vaso de Leche y la inquietud de las madres es la dotación de los meses de enero, febrero y marzo y el día dieciocho de enero habrá una degustación de insumos. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa en relación al discurso de toma de cargo del Alcalde que se habrían hecho algunas precisiones sobre la transferencia de gestión municipal por lo que solicitaría copias de las actas respectivas. El señor regidor Simón Laura Huaranca no tiene informes. -----

No existiendo más informes se pasa a la estación de **pedidos**: La señora regidora Florangel Neyra Samanez no tiene pedidos. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores pide que se arreglen los sumideros de los Servicios Higiénicos del Complejo de la Chabela. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari solicita que se revisen todas las movilidades de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz no tiene pedidos. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide que se realice una limpieza de todas las torrenteras sobre todo de la parte alta del distrito, también pide que ya los carros basureros se arreglen ya que se encuentran en mal estado. El señor regidor Mario Díaz Jiménez no tiene pedidos. La señora regidora Martha Macedo de Mamani solicita se le informe porque la Municipalidad ha pedido los celulares que el Gobierno Regional de Arequipa ha entregado a las Juntas Vecinales, también solicita se le informe sobre el monto usado para la ceremonia de juramentación del Alcalde. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán solicita que se implemente el salón de regidores con una computadora e internet, pide que para la siguiente sesión de concejo se implemente una mesa de trabajo donde puedan desplegar sus documentos, pide que conforme lo establece el Reglamento Interno de Concejo las sesiones de Concejo se graben, pide que a partir de la fecha se les notifique de las Sesiones de Concejo por medio de correo

electrónico, finalmente pide que se incorpore a orden del día la situación de los trabajadores, de los salientes y del personal recientemente contratado.-----

Sin más pedidos por parte de los señores regidores se procede a tratar los puntos de la **Orden del Día: 1)** Como primer punto se tiene el **Informe del Proceso de Transferencia**, siendo éste punto únicamente para conocimiento de los señores regidores, el señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui quien expone un resumen del proceso de transferencia de gestión municipal el mismo que fue puesto en conocimiento de los señores regidores a través del Informe N° 03-2011-GM-MDM, así informa que se conformó una Comisión integrada por el Alcalde saliente Luis Aguirre Chavez, Jerry Eleo Saravia Avilés y Luis Eduardo Mamani Macedo y como representantes de la Comisión entrante Juan Luigui Mendoza Sota, Roberto Aguilar Parqui y Hugo Herrera Quispe. El Gerente Municipal informa que el acta final de transferencia ha sido suscrita el día veintiocho de diciembre del año dos mil diez asimismo menciona que el proceso de transferencia no constituye una auditoría sino una verificación de la existencia física de los bienes y documentos de la Municipalidad.-----

2) Como segundo punto se tiene la **Declaración de Reestructuración y Reorganización de la Municipalidad Distrital de Miraflores por el plazo de noventa días naturales y facultar al Alcalde para que adopte las acciones que considere necesarias para el cumplimiento del Acuerdo de Concejo**, habiendo sido los señores regidores debidamente notificados con el Informe N° 001-2011-GM-MDM del Gerente Municipal y el Informe N° 003-2011-MDM/GAL de la Gerencia de Asesoría Legal se procede a consultar a los señores regidores si están o no de acuerdo con lo planteado. La señora regidora Florangel Neyra Samanez SI está de acuerdo. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores SI está de acuerdo. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari SI está de acuerdo. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz SI está de acuerdo. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza SI está de acuerdo. El señor regidor Mario Díaz Jiménez señala que antes de emitir su voto le aclaren porque existen dos cuadros de asignación de personal, porque no existía una Oficina de Bienestar Social, cómo es que no había Manual de Procedimientos, porque el trámite documentario es inadecuado. El señor Alcalde cede la palabra a la Gerente de Asesoría Jurídica Doctora Giovanna Pinto quien señala que se ha encontrado un Cuadro de Asignación de Personal que corresponde al Policlínico Municipal que no está incorporado al Cuadro de Asignación de Personal de la Municipalidad, señala también que en las oficinas no se ha encontrado el MAPRO que es documento que sirve para el manejo interno de documentos, respecto al del trámite documentario no se sabe con seguridad donde está el documento o se han encontrado documentos doblemente presentados. Por intermedio del señor Alcalde, el Gerente Municipal señala que los documentos de gestión deben actualizarse a la nueva normativa y los actuales documentos de gestión no lo están. El señor Regidor Mario Días Jiménez pregunta como funciona el Policlínico Municipal, el señor Alcalde le indica que se le ha entregado los dos primeros pisos al Policlínico por un convenio de treinta años y el tercer y cuarto piso es de la Municipalidad; entonces el señor regidor Mario Díaz Jiménez emite su voto en el sentido de que SI está de acuerdo con la declaratoria de reestructuración y reorganización. La señora regidora Martha Macedo de Mamani se abstiene. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que antes de emitir el voto debe plantearse un debate para llegar a un acuerdo, también señala el señor regidor que se está solicitando una declaratoria de emergencia en mérito a la disposición quinta de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 dando en éste acto lectura a la norma citada, agrega

el señor regidor que si se está solicitando la declaratoria de emergencia sin embargo en las actas de transferencia consta que físicamente se ha recibido toda la documentación. A modo de historia señala el señor Regidor Walter Espinoza que el Policlínico tiene otro Cuadro de Asignación de Personal porque iba a ser una empresa de gestión municipal entonces debía tener otros documentos de gestión. Respecto del Informe de la Doctora Giovanna Pinto el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que se hace mención al artículo 150° de la Ley 27444 pero revisando el artículo éste se refiere al de expediente único por lo que parece traído de los pelos citar éste artículo. Por todas las consideraciones el señor regidor salva su voto o en todo caso se abstiene. En éste acto la Secretaria General indica al señor regidor que no se ha solicitado la declaratoria de emergencia sino la de reestructuración y reorganización. El señor regidor Simón Laura Huaranca SI está de acuerdo.-----

Conforme a la votación emitida, se aprueba por mayoría la declaración de reestructuración y reorganización de la Municipalidad Distrital de Miraflores por el periodo de noventa días naturales contados a partir del día siguiente de formalizado el acuerdo. Asimismo se aprueba por mayoría facultar al Alcalde para que adopte las acciones que considere necesarias para el cumplimiento del Acuerdo de Concejo.-----

En éste acto el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al Doctor Luigui Mendoza Sota quien señala que su intervención se da exclusivamente en su calidad de representante del señor Alcalde en la Comisión de Transferencia de Gestión Municipal y manifiesta que durante el proceso de transferencia se detectó la existencia de dos documentos de gestión uno para la Municipalidad y otro para el Policlínico, y para que se cree un órgano desconcentrado de un municipio esto debe ser aprobado por una Ley debidamente aprobada por el Congreso de la República si la intención era hacer una empresa de gestión municipal, entonces el trámite habría sido irregular y en cuyo caso se podría solicitar la intervención de la Contraloría General de la República.-----

3) Como tercer punto se tiene la Aprobación de la Amnistía Tributaria y la Aplicación del Programa Especial de Incentivos Tributarios a los Contribuyentes de la Municipalidad. Con la finalidad de promover el debate se les pregunta a los señores regidores si alguno de ellos tiene alguna opinión que vertir sobre éste punto, no existiendo debate se procede a la votación. La regidora Florangel Neyra Samanez SI ésta de acuerdo. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores SI está de acuerdo. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari SI está de acuerdo. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz SI está de acuerdo. El señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza SI está de acuerdo. El señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménez señala que no sabe si se ha tenido en cuenta la cantidad de personas que no contribuyen por lo que quisiera saber cuantas personas no contribuyen y los que no contribuyen desde hace varios años, considera que ésta gestión debe primero reorganizar antes de dar amnistía porque no se deben avalar injusticias por dicha consideración se abstiene de emitir voto. La señora regidora Martha Macedo de Mamani SI está de acuerdo porque la población se beneficia y ha dado buenos resultados. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán SI está de acuerdo. El señor Regidor Simón Laura Huaranca SI está de acuerdo.-----

Conforme a la votación emitida por los señores regidores se aprueba por mayoría la Amnistía Tributaria y la Aplicación del Programa Especial de Incentivos Tributarios a los Contribuyentes de la Municipalidad, la misma que deberá hacerse mediante ordenanza.-----

4) Como cuarto punto se tiene La Autorización del Cambio de Firmas de los funcionarios que se harán responsables del manejo de todas las cuentas bancarias de la Municipalidad en el Banco de la Nación proponiéndose como titulares al Gerente de Administración Tributaria Economista Hugo José Herrera Quispe, el Tesorero Contador Público Ángel Rodolfo Paricanaza Sánchez y como suplentes al Gerente Municipal Economista Roberto Mario Aguilar Parqui y a la Secretaria General Abogada Gladis Yojana Machicao Gálvez, se propone el debate y no existiendo opinión por parte de ningún regidor se procede a la votación. La regidora Florangel Neyra Samanez SI ésta de acuerdo. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores SI está de acuerdo. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari SI está de acuerdo. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz SI está de acuerdo. El señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza SI está de acuerdo. El señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménez SI está de acuerdo. La señora regidora Martha Macedo de Mamani SI está de acuerdo. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán SI está de acuerdo. El señor Regidor Simón Laura Huaranca SI está de acuerdo.-----

Conforme a la votación emitida se aprueba por unanimidad la autorización del cambio de firmas de los funcionarios que se harán responsables del manejo de todas las cuentas bancarias de la Municipalidad en el Banco de la Nación, siendo titulares: Economista Hugo José Herrera Quispe en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas, Contador Público Colegiado Ángel Rodolfo Paricanaza Sánchez en su calidad de Tesorero de la Municipalidad; y siendo suplentes: Economista Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal y Abogada Gladis Yojana Machicao Gálvez en su calidad de Secretaria General.

5) Como quinto punto se tiene la Conformación de Comisiones Ordinarias de los Regidores de la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo noventa y tres del Reglamento Interno de Concejo el señor Alcalde presenta su propuesta de conformación de comisiones ordinarias por escrito dando lectura la Secretaria General a la propuesta del señor Alcalde:-----

1. Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Defensa Civil y Mantenimiento de Parques:

Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez	PRESIDENTE
Reg. Juan Aldazabal Loayza	
Reg. Simón Laura Huaranca	

2. Comisión de Salud Medio Ambiente y Limpieza Pública:

Reg. Mario Díaz Jiménez	PRESIDENTE
Reg. Florangel Neyra Samanez	
Reg. Simón Laura Huaranca.	

3. Comisión de Educación, Cultura y Deportes:

Reg. Rolando Condori Sucari.	PRESIDENTE
Reg. Gaby Puma Flores.	
Reg. Walter Espinoza Guzmán	

4. Comisión de Administración Tributaria:

Reg. Gaby Puma Flores	PRESIDENTE
Reg. Erika Ramos Cruz	
Reg. Walter Espinoza Guzmán	

5. Comisión de Servicios Social, Vaso de Leche y DEMUNA:

Reg. Erika Ramos Cruz	PRESIDENTE
Reg. Florangel Neyra Samanez.	
Reg. Juan Aldazabal Loayza	

6. Comisión de Registro Civil, Estadística y Cementerios:

Reg. Walter Espinoza Guzmán	PRESIDENTE
Reg. Rolando Condori Sucari	
Reg. Mario Díaz Jimenez	

7. Comisión de Comercialización, Mercado, Comercio Ambulatorio y Seguridad Ciudadana.

Reg. Juan Aldazabal Loayza	PRESIDENTE
Reg. Erika Ramos Cruz	
Reg. Martha Macedo de Mamani	

8. Comisión de Transporte y Desarrollo Micro Empresarial:

Reg. Martha Macedo de Mamani	PRESIDENTE
Reg. Rolando Condori Sucari	
Reg. Mario Díaz Jiménez	

9. Comisión de Personal e Imagen Institucional:

Reg. Simón Laura Huaranca	PRESIDENTE
Reg. Gaby Puma Flores	
Reg. Martha Macedo de Mamani	

No existiendo debate sobre éste punto se procede a la votación: La regidora Florangel Neyra Samanez SI ésta de acuerdo. La señora regidora Gaby Caty Puma Flores SI está de acuerdo. El señor regidor Rolando Alberto Condori Sucari SI está de acuerdo. La señora regidora Erika Candy Ramos Cruz SI está de acuerdo. El señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza SI está de acuerdo. El señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménes SI está de acuerdo. La señora regidora Martha Macedo de Mamani SI está de acuerdo. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán SI está de acuerdo. El señor Regidor Simón Laura Huaranca SI está de acuerdo.-----

Conforme a la votación emitida se aprueba por unanimidad la propuesta de conformación de comisiones ordinarias de los regidores de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-----

Habiendo concluido con tratar los puntos de agenda se procede a tratar los pedidos efectuados por los señores regidores que así lo solicitaron: **Pedidos de la Regidora Gaby Caty Puma Flores** sobre arreglo de los sumideros de los servicios higiénicos del Complejo de “La Chabela” se aprueba que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se haga cargo de dicha

solicitud. **Pedido del regidor Rolando Alberto Condori Sucari** sobre el informe del estado de los vehículos de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, se aprueba que la Gerencia de Servicios a la Ciudad emita un informe al respecto. **Pedido del regidor Juan Aldazabal Loayza** sobre limpieza de torrenteras se aprueba que la Gerencia de Desarrollo Urbano tome las acciones que correspondan, sobre su pedido del mantenimiento y compra de los carros basureros el señor Alcalde señala que ya se han hecho los requerimientos y se evaluará presupuestalmente la compra de un vehículo nuevo. **Pedidos de la regidora Martha Macedo** sobre el requerimiento de los celulares del Gobierno Regional de Arequipa, por intermedio del Alcalde el Gerente Municipal informa que únicamente se han requerido los celulares de propiedad de la Municipalidad y no los del Gobierno Regional sin embargo de haberse solicitado la devolución de dichos celulares se evaluará su devolución; sobre su pedido del monto de dinero utilizado en la ceremonia de juramentación por intermedio del señor Alcalde el Gerente Municipal informa que se ha emitido un cheque por encargo de S/. 10,680.00 (diez mil seiscientos ochenta nuevos soles con 00/nuevos soles) siendo que conforme a la normativa vigente recién se presentará la rendición de cuentas. **Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán**, sobre la implementación de la sala de regidores, el señor Alcalde señala que los señores regidores tendrán siempre el apoyo administrativo pero las compras dependen de la disponibilidad presupuestal, sobre la grabación de las sesiones de concejo y la notificación vía e –mail se aprueba su implementación. El señor Regidor solicita respecto de la situación de los trabajadores se informe sobre la situación de obreros con más de tres años que han sido despedidos, la situación de los trabajadores contratados bajo la modalidad de contratos administrativos de servicios CAS que se les ha renovado un mes más y de los que han sido cesados al treinta y uno de diciembre del año pasado asimismo se le solicita informe sobre el personal contratado a la fecha por la modalidad de contrato administrativo de servicios por lo que solicita se evalúen las condiciones técnicas y morales de las personas, asimismo que las convocatorias se publiquen en el portal web de la Municipalidad, por lo que solicita que para la próxima sesión se le informe por escrito y que dicho tema pase a orden del día.

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo ordinaria convocada para la fecha a horas quince con quince minutos.-----